



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 10 de junio de 2020.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista "**Conversatorio sobre la situación del Turismo en la región en tiempos de COVID 19**" (CUDAP ENTRADA N° 1873/2020), y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Juana María Collueque, docente de las carreras Tec. Y Lic. En Turismo la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los requisitos académicos para la propuesta.

Que incluye en la Unidad Ejecutora a: Lic. Juana María Collueque, Lic. María Ángela Cucchiaro, Lic. Natalia Cristina Delgado, Lic. María Eugenia Domínguez, Lic. Laura Quintana (directoras del proyecto), Aylene Cocha Alan Mansilla Tatiana Sanabria Lourdes Zeballos Arze (estudiantes colaboradores en la organización).

Que la misma tiene como objetivos/propósitos: Generar un espacio de intercambio de experiencias y proyecciones en relación a la situación actual y futura de la actividad turística en la región en el contexto de pandemia; Identificar las dificultades que están afrontando los distintos prestadores turísticos en la región afectados por la emergencia sanitaria Coronavirus y las oportunidades que se presentan para el futuro; Entablar una vía de conexión que vincule a los diferentes actores y gestores del turismo para construir nuevas experiencias turísticas en el contexto actual y futuro.

Que la actividad se desarrollará desde el 20 de abril hasta el 30 de abril de 2021 de forma virtual, en Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta está destinada a estudiantes y graduados de la carrera de Turismo, actores y gestores del Turismo, público en general interesados en la problemática.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas según Res. 088/2020 Art. N° 7- Financiamiento.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto extensionista "**Conversatorio sobre la situación del Turismo en la región en tiempos de COVID 19**" dirigido por las licenciadas Juana María Collueque, María Ángela Cucchiaro, Natalia Cristina Delgado, María Eugenia Domínguez, Laura Quintana, a realizarse desde el 20 de abril hasta el 30 de abril de 2021 de forma virtual, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Encomendar a las licenciadas Juana María Collueque, María Ángela Cucchiaro, Natalia Cristina Delgado, María Eugenia Domínguez, Laura Quintana, directoras de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB:0000122/2020

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Lic. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB